

**Riverside Traditional School
Manual Estudiantil
2013 – 2014**

**Sr. Marcus J. Piña
Director**

**1414 S. 51st Ave
Phoenix, AZ. 85043**

Este manual estudiantil pertenece a:

NOMBRE: _____

MAESTRO/A: _____

Estimados Estudiantes y Padres de Riverside,

¡Bienvenidos al año escolar 2013-2014 en Riverside Traditional School! Al empezar el año escolar, empezamos en la dirección de crear una escuela de comunidad donde el crecimiento y logro académico será nuestra prioridad. Este compromiso se lo lograra con pólizas y procedimientos establecidos por el distrito y la escuela que gobernarán lo que tomara lugar aquí en Riverside Traditional School. Tan importante como nuestra determinación por el crecimiento de nuestros estudiantes es también como tener a nuestros padres como parte de esta determinación. Se sabe que usted, el padre, es el primer maestro/a de su niño/a y queremos unirnos a usted en continuar su éxito académico.

Además, firmemente creemos que igual que expectativas académicas altas para nuestros estudiantes, es esencial ayudar al niño/a a desarrollarse completamente instalando carácter fuerte, apoyo individual y una conexión con su escuela al animar participación en actividades extra-curriculares y atletismo. Investigaciones han probado que estudiantes que construyen una relación fuerte con su escuela, al ser desafiados con alto rigor académico, demuestran mejor asistencia y comportamiento, adicionalmente graduándose y asistiendo al colegio más que sus contrapartes.

Esperamos unirnos a usted al construir el fundamento para el éxito de su niño/a. Este manual estudiantil contiene información importante sobre nuestra escuela; le pedimos que por favor tome el tiempo para leerlo a fondo y juntos lograremos un nivel de crecimiento académico que cada uno de nuestros estudiantes necesita tener.

Cordialmente,

Sr. Marcus J. Piña, Director
Riverside Traditional School

FORMA DE FIRMA

¡Bienvenido a nuestra escuela! Al tomar tiempo para leer nuestro manual estudiantil, necesitara familiarizarse con nuestras pólizas, programas y expectativas de nuestra escuela y distrito como se resumen en este manual. Es imperativo que estudiantes y padres sepan esta información.

Por favor, tome algún tiempo para examinar a fondo esta información para que usted este familiarizado con la expectativas de la escuela y distrito. *Se requiere que todos los estudiantes regresen la forma de firma a la escuela indicando el recibimiento de estos documentos.*

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE/PADRE DE RECIBIMIENTO DE MANUAL Y REGLAS ESCOLARES

Yo reconozco que he recibido y leído el manual estudiantil de Riverside Traditional School y he puesto atención particularmente a las secciones siguientes:

- Acuerdo de uso de Internet (página 3)**
- Procedimiento de Asistencia (página 5)**
- Código de Vestimenta (página 8)**
- Código de Conducta Estudiantil (página 13-19)**
- Programa de Transportación Segura Estudiantil de Riverside (paginas 19-23)**

Por favor, marque abajo solamente si:

_____ Su niño/a **no puede** participar en actividades de internet

_____ La fotografía de su niño/a **no puede** ser usada para publicidad oficial escolar, lo cual puede incluir el boletín de la escuela o página de internet, etc. (página 12)

He leído y aceptado las responsabilidades indicadas en este manual estudiantil.

Firma del Padre

Fecha

Firma del Estudiante

Fecha

Riverside School District #2 Acuerdo de uso de Internet

Nos da gusto traer a los estudiantes de Riverside School District acceso a correo electrónico e internet. Acceso a correo electrónico e internet ofrece una abundancia de recursos tales como miles de bibliotecas, informes, y boletines de anuncios para estudiantes y maestros/as. La meta del distrito en proveer este servicio es promover excelencia en nuestras escuelas facilitando el intercambio de recursos, innovación y comunicación. Riverside School District ha tomado precauciones para restringir acceso a materiales controversiales. Sin embargo, es imposible controlar todo material en una red global y usuarios diligentes pueden descubrir dichos materiales. Nosotros creemos que los beneficios para los estudiantes de avanzar las metas y objetivos educacionales a través del acceso a Internet exceden cualquier desventaja. Ultimadamente, padre y guardianes de menores son responsables de establecer y comunicarles las normas que sus hijos/as debe seguir cuando estén utilizando los medios de comunicación y recursos de información. Con ese fin, Riverside School District apoya y respeta el derecho de cada familia para decidir si desean o no participar. Toda actividad por la red, incluyendo internet y correo electrónico, será supervisada por personal apropiado. Abajo está marcado (con ejemplos detallados) las actividades en cual su hijo/a va a participar:

Amigos a través de correo electrónico

Investigar principales fuentes de noticias (periódicos, revistas, Congreso EE.UU)

Transferir archivos – transferir archivos entre computadoras, de cualquier dirección

Investigar (Gopher, Telnet) – investigar informes, catálogos de tarjetas, archivos de imágenes, mapas de clima. (Servicio de Clima de los EE.UU, la Biblioteca del Congreso, el Smithsonian)

Conversación: Tiempo-real tipo correo electrónico (Charlas vía internet) o conferencia de video con clases distantes, expertos profesionales, asistencia técnica.

Normas del internet y correo electrónico del distrito (Términos y Condiciones)

- 1) Usuarios individuales del internet y correo electrónico son responsables de su comportamiento y comunicaciones en la red. El uso de cada cuenta de usuario debe ser de apoyo educacional e investigación y estar de acuerdo con los objetivos educacionales de Riverside School District.

Acceso es un privilegio – no un derecho. Uso inapropiado resultara en la cancelación de los privilegios. Cada usuario que reciba acceso (llamado una “cuenta de usuario”) será parte de una discusión/entrenamiento/lección referente al uso adecuado de la red. Los administradores de la red determinaran lo que es el uso apropiado y su decisión definitiva. Una cuenta puede ser cerrada en cualquier momento si se determina uso inapropiado. La administración, facultad, y personal de Riverside School District pueden pedir a los administradores de la red que nieguen, revoquen, o suspendan cuentas específicas de usuarios.

Protocolo de la red:

Se amable, usando lenguaje y fotos apropiadas en tus mensajes a otros. Bajar material inapropiado es prohibido.

Respete y mantenga la privacidad de usuario. No revelar ningún nombre, dirección de casa o números de teléfonos.

Asuma que toda comunicación e información es accesible a través de la red es propiedad privada. Es prohibido la violación de los derechos de autor.

Utilice la red apropiadamente en dicha manera que no va a interrumpir el uso de la red de otros.

Dañar computadoras, sistemas de computadora o la red es prohibido y no va a ser tolerado.

Responsabilidad personal:

Voy a reportar cualquier mal uso de los servicios de información electrónica (EIS) a un padre, maestro/a o al administrador del sistema, como es apropiado.

Entiendo que muchos servicios y productos están disponibles por una tarifa y reconozco la responsabilidad por los gastos incurridos sin autorización del Distrito.

VIOLACIÓN DEL PROTOCOLO DE LA RED PUEDE RESULTAR EN PERDIDA DE ACCESO A LA RED AL IGUAL QUE OTRAS ACCIONES DISCIPLINARIAS.

RIVERSIDE TRADITIONAL SCHOOL

DECLARACIÓN DE VISIÓN

Riverside será capacitar y motivar a los estudiantes a convertirse en estudiantes de por vida.

DECLARACIÓN DE MISIÓN

Riverside será una escuela centralizada en nuestros estudiantes con fuertes vínculos con *nuestras familias y comunidad*. Nuestros maestros y personal se dedicaran a la creación de una cultura escolar que promueve el desarrollo académico y social de cada estudiante.

METAS

Riverside creará una escuela A+ a través de un fuerte y riguroso currículo académico y a través de la colaboración de padres. Se fomentara el rendimiento académico y comportamiento

personal a través del reforzamiento positivo en el salón de clase, escuela y trabajando con nuestras familias. El personal de Riverside, junto con miembros de la comunidad y nuestras familias, proveerá a todos los estudiantes con una educación de calidad.

PADRES/VISITANTES

Maestros/as deben dar su consentimiento antes que un padre entre en el salón de clases. Padres, guardianes y patrocinadores siempre son bienvenidos en nuestro campus. Sin embargo, **no puede traer amigos, familiares, o hermanos/as menores a visitar**. Visitantes adultos en el campus deben reportarse a la oficina y usar un pase de visitante. Excepciones a esta regla es cuando un padre o familia se le ha negado el acceso a la escuela por cualquier razón por la escuela o distrito por notificación escrita.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE RIVERSIDE

1. **RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS:** Los estudiantes tienen el derecho a una educación sin interferencia de otros.
2. **ASISTENCIA ESCOLAR:** Los estudiantes tienen la responsabilidad de asistir a la escuela todos los días y llegar a tiempo.
3. **COMPLETAR LAS TAREAS:** Los estudiantes tienen la responsabilidad de completar todos los trabajos de clase y tareas a tiempo. Es la responsabilidad del estudiante obtener toda tarea durante una ausencia.
4. **PREPARADO PARA LA CLASE:** Los estudiantes tienen la responsabilidad de llevar a la clase todos los libros y cualquier material necesario que se requieran para participar activamente en los trabajos de clase y/o actividades.
5. **RESPETO A LA PROPIEDAD PÚBLICA:** Los estudiantes tienen la responsabilidad de respetar y proteger toda la propiedad, materiales y equipos de la escuela.
6. **MOSTRAR RESPETO:** Los estudiantes tienen la responsabilidad de demostrar respeto a los demás estudiantes, maestros/as, personal, miembros de la comunidad y de ellos mismos.
7. **OBEDECER LAS REGLAS DE LA ESCUELA:** Los estudiantes tienen la responsabilidad de conocer y obedecer las reglas y normas a fin de proporcionar un ambiente seguro y positivo de aprendizaje.
8. **COOPERAR CON EL PERSONAL DE LA ESCUELA:** Los estudiantes tienen la responsabilidad de mantener un ambiente seguro y ordenado y tienen la obligación de cooperar con el personal de la escuela, autoridades y compañeros.

ACTIVIDADES DESPUES DE CLASES

Mientras asistan a la escuela o actividades de la tarde, se espera que todo estudiante siga todas las reglas y regulaciones de la escuela, incluyendo el código de vestimenta. Estudiantes que estén suspendidos (fuera del campus) no pueden asistir a actividades de la tarde o de después de clases. Estudiantes deben dejar el campus inmediatamente después de clases y no esperar a estudiantes que asisten programas después de clases. Solamente estudiantes que estén bajo la supervisión de un maestro/a deben estar en el campus – deportes o tutoría.

PROGRAMA DE TUTORIA DESPUÉS DE CLASES

Cuando se les anuncia a nuestros padres, RTS ofrece tutoría en campus, martes – jueves, después de clases. Estudiantes involucrados en estos programas reciben asistencia gratis de maestros/as certificados. También tienen acceso a computadoras y a un ambiente de aprendizaje silencioso. Estudiantes participantes están autorizados tomar el autobús después de haber asistido a estas sesiones o serán recogidos por sus padres.

PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

Se requiere que los padres llamen a la escuela para reportar cualquier ausencia de su hijo/a a la escuela. Si un padre no puede llamar a la escuela el día de la ausencia, entonces una nota del padre o cualquier justificante medico/dental debe ser entregado a la secretaria de asistencia en la oficina. Si en algún tiempo usted sabe que su niño/a va estar ausente de escuela, se recomienda que usted se ponga en contacto con la secretaria de asistencia antes de la ausencia.

Casos que involucran enfermedad prolongada o circunstancias inusuales serán estudiados por la administración de la escuela. Una justificación médica es requerida para ausencias excesivas. Según la ley de Arizona de asistencia obligatoria (ARS 15-803), estudiantes deben estar en la escuela hasta que lleguen a la edad de 16 años o que exitosamente hayan terminado el décimo grado. Adicionalmente, cualquier estudiante que esté ausente por 10 días consecutivos será automáticamente dado de baja. Esto incluye cuando un padre saca a su niño/a de la escuela por un asunto familiar, enfermedad o visita.

Un estudiante es considerado que llego tarde cuando no está en su asiento cuando suena el timbre tardío, a menos que tenga un pase. Llegar tarde por ocasiones repetidas resultara en una llamada a casa y/o detención. Esta póliza incluye a estudiantes en todos los grados, de kínder a cuarto grado. Cualquier estudiante que llegue después del comienzo de la escuela, 8am, deberá primero llegar con la secretaria de asistencia en la oficina.

PROGRAMA C.U.T.S. (CITATORIO-DIRECTO)

La ley del Estado de Arizona (15-802.A, 15-803.E) ordena que los padres o guardianes de un menor de entre seis y dieciséis años de edad se aseguren que el menor asista a la escuela durante la duración completa del día escolar, a menos que no pueda asistir debido a enfermedad o cualquier otra razón legítima.

Para fomentar y mejorar la asistencia escolar, Riverside Traditional School, ha implementado un programa de ausentismo en colaboración con la Corte Juvenil del Condado de Maricopa. Este programa de ausentismo se llama C.U.T.S. (**Court Unified Truancy Suppression**) Programa **DIRECT-CITE**. Se espera que su niño/a este en la escuela todos los días escolares, a menos que exista una razón válida para faltar. A un estudiante se le considera “**ausente crónico**” cuando el estudiante ya lleva **cinco o más ausencias escolares sin justificativo**. Un estudiante que **falta más de diez por ciento (18 días) del número requerido de días escolares anuales** se le considera que tiene “**exceso de ausencias**”, ya sea que las ausencias tengan justificativo o no.

Cuando un estudiante tiene 18 ausencias, con o sin justificativo, se le dará una infracción al padre por medio del programa C.U.T.S. La audiencia tomara lugar en la instalación de la corte de menores. Los padres y el menor deberán asistir a la audiencia. Consecuencias en la audiencia puede incluir lo siguiente:

- a. asistencia requerida del padre y niño/a a una clase de educación (tomara lugar los sábados).
- b. trabajo comunitario para el menor de edad y/o consejería.
- c. a los padres se les impondrá una cuota de \$50 por el programa.

El no cumplir con las consecuencias puede resultar en enjuiciamiento del menor de edad ante el Tribunal de Menores. Si usted como padre legal del menor recibe una infracción por No Proveer Educación para su hijo(a) y se le haya culpable, es un delito menor Clase 3, penado con multa y/o encarcelamiento.

La educación de su hijo(a) es muy importante para nosotros. Este programa es otra manera que Riverside Traditional School está trabajando con la comunidad para promover una buena educación para todo estudiante.

LIBROS Y PROPIEDAD DE LA ESCUELA

Libros proporcionados de texto, libros de la biblioteca, uniformes atléticos y equipo son la responsabilidad del estudiante. Si propiedad prestada al estudiante es perdida o dañada, se esperara que el estudiante pague por el remplazo. Aunque el artículo sea robado – el **estudiante** es responsable por ello. Hasta que el pago sea recibido, ya sea el año actual o año(s) posterior, estudiantes **no pueden participar** en ninguna actividad extracurricular o asistir a eventos escolares aparte de clases regulares. Si un estudiante es dado de baja de la escuela y debe a la escuela, expediente de la escuela no será entregado hasta que la deuda a la escuela sea pagada por completo.

Bajo la ley de Arizona, los padres son responsables por daños hechos a propiedad de la escuela por sus hijos/as. Un estudiante que corta, altera o de otro modo daña cualquier propiedad de la escuela puede ser suspendido de la escuela. A los padres del estudiante se les cobrará por dicho daño.

INTERRUPCIONES DE CAMPUS

La posesión o el uso de cohetes, bombas fétidas, bombas de humo, armas de juguete, globos u otros dispositivos que puedan perturbar la escuela no serán tolerados y resultará en una acción disciplinaria.

PASES DE CAMPUS

Durante las horas de sesión de clases, nadie debe estar fuera del salón de clases sin un pase que haya sido otorgado por un/a maestro/a o por un miembro del personal. Estudiantes fuera del salón de clase serán regresados a su clase por un pase. La única excepción a esta regla es emergencias médicas o de estudiantes que necesitan asistencia de la enfermera de la escuela.

CONDUCTA EN LA ESCUELA

El manual de pólizas del Riverside School District/ Arizona School Board Association Manual Disorderly Conduct section, JK-ED define lo que es perturbación y mala conducta indicando:

“Cualquier comportamiento intencional el cual sustancialmente interrumpe la conducta ordenada del ambiente de aprendizaje o el funcionamiento de la escuela, o que posee una amenaza a la salud y/o bienestar de los estudiantes, miembros del personal u otras personas.”

Consecuencias por esta clase de ofensas incluyen posible suspensiones por hasta diez (10) diez y/o notificación a la policía. También está indicado que después de incidentes repetidos la escuela puede pedir una suspensión extendida más allá de los diez (10) días o expulsión de la escuela.

Expulsión de la escuela requiere una audiencia y aprobación de la mesa directiva de la escolar. Si la mesa directiva escolar aprueba una expulsión de la escuela ese estudiante no puede regresar por un año. Por otra parte, otros distritos escolares públicos no tienen que aceptar un estudiante expulsado en sus escuelas.

Adicionalmente, bajo disciplina, sección JK, estudiantes que amenazan una institución educacional, o interfiere con o interrumpe el ambiente de aprendizaje del salón de clases o escuela, como está definido en Arizona Revised Statutes (A.R.S.) 13-2911 y 15-841, también pueden ser expulsados del distrito.

No es nuestra intención remover a nuestros estudiantes de nuestra escuela; sin embargo, no permitiremos que estudiantes no dejen que nuestros/as maestros/as enseñen y que nuestros estudiantes aprendan por que toman la decisión de no seguir las pólizas y reglas del distrito y escuela.

Estudiantes de éxito estarán de acuerdo que dos importantes factores para tener éxito son respeto y cooperación hacia sus maestros/as y otro personal de la escuela. Las reglas enumeradas a

continuación asistirán a los estudiantes a tener éxito y crear un salón de clases con un ambiente de aprendizaje donde todos pueden aprender y tener éxito:

1. Use lenguaje cortés en todo momento. Obscenidad de cualquier tipo no será tolerado y estudiantes corren el riesgo de suspensión de la escuela por ofensas repetidas. Obscenidades hacia cualquier miembro del personal no será tolerado y toman la decisión de usar obscenidades en el campus y hacia miembros del personal serán suspendidos.
2. NO exhibición pública de afecto (abrazos, besos, etc.).
3. NO goma de mascar en el campus en ningún momento. Habrá ocasiones cuando habrá fiestas en el salón de clases donde alimentos y bebidas serán permitidos. Aparte de aquellos tiempos, comida, dulce, sabritas o cualquier tipo de bebida que no sea agua no será permitido en campus. Si cualquier clase de comida o bebida es requerido debido a razones médicas, entonces una carta nota medica es requerida indicando que clase de comida o bebida se necesita y por cuanto tiempo.
4. Estar en su asiento en su salón de clases cuando la campana suene a las 8am. Ausencias excesivas pueden resultar en que los padres sean procesados bajo el programa de absentismo escolar **C.U.T.S.** Llegadas tardes excesivas a la escuela resultara en que los estudiantes tengan detención en la hora del almuerzo. Este en su asiento cuando suene la campana.
5. No perturbe o interrumpa el ambiente de aprendizaje del salón de clases o la instrucción de el/la maestro.
6. Traer todos los materiales de trabajo a la clase y hacer su propio trabajo, hacer trampa no se permite y resultará en acción disciplinaria.
7. Cumplir con el código de vestimenta y apariencia.
8. Permanecer sentado hasta el despido del maestro/a, no la campana.
9. Seguir las direcciones del maestro/a la **primera** vez.
10. **Aparatos electrónicos (celulares, game boys, iPods, MP3 players, etc.) no se permitirán en la escuela antes, durante o después del día. Serán confiscados y se mantendrán en la oficina hasta que lo recojan los padres. Si un estudiante escoge traer alguna clase de dispositivo electrónico y se pierde o se lo roban, la administración de la escuela no detendrá la instrucción del salón de clases para buscar el artículo.**
11. **Cualquier clase de juguete o juego de cartas, incluyendo cartas de intercambio no son permitidas en nuestro campus. Si un estudiante elige traer cualquier clase de juego o juguete se pierde o se lo roban, la administración de la escuela no detendrá la instrucción del salón de clases para buscar el artículo.**

PROPIEDAD PERSONAL

Radios, reproductor de discos compactos, grabadoras, cámaras, pagers, walkmans, juegos de video, cartuchos, **celulares**, y mascotas están prohibidos en campus. Estamos preocupados por daño, almacenaje y seguridad de estos artículos. **Si un estudiante trae alguno de estos artículos a la escuela, será confiscado y será regresado solamente a los padres del estudiante.**

Artículos confiscados se mantendrán en la oficina de la escuela. Riverside Traditional School no se hace responsable de ningún aparato electrónico perdido o robado.

Desanimamos que entreguen globos a la escuela. Globos son de interrupción en los salones de clase y no serán entregados a los estudiantes hasta el fin del día. Globos no se permitirán en el autobús. Cerillos, encendedores, marcador, tarjetas de intercambio y de juego, dados u otros juegos de azar no son permitidos en la escuela. Recomendamos que estudiantes no traigan joyas costosas o una grande cantidad de dinero a la escuela. Riverside School no tiene seguro para cubrir robo de propiedad personal. Padres pueden revisar su cobertura de propiedad.

CONFERENCIAS ENCABEZADAS POR ESTUDIANTES

Conferencias encabezadas por estudiantes pueden ser programadas a través de el/la maestro/a en cualquier momento durante el año. Conferencias encabezadas por estudiantes o conferencias de padre-maestro/a son dos veces por año. Notificaciones para estas conferencias serán mandadas a nuestros padres para que puedan programar un horario y día que puedan tener junta con la maestra del niño/a. Estas conferencias son extremadamente importantes y todos los padres de RTS necesitan asistir para hablar sobre el crecimiento o no crecimiento académico de su niño/a. Es requerido que los estudiantes asistan con sus padres.

PROGRAMA DE RIVERSIDE DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA ESTUDIANTES

Riverside School District ha implementado un programa que ofrece computadoras portátiles a cada estudiante de kínder a cuarto grado. El programa de computadoras portátiles se difundirá a través de correspondencia por separado. Los estudiantes serán asignados sus propias computadoras portátiles con su número de identificación. Las computadoras portátiles se programarán para identificar a que estudiante se le asigne. Estudiantes no están autorizados a cambiar o prestar la computadora portátil a otro estudiante. Las computadoras portátiles se mantendrán en el salón de clase y el uso será controlado por el/la maestro/a. Los padres deben estar conscientes de que cualquier daño o destrucción a la computadora portátil por un estudiante resultará en que el padre pague por la computadora portátil. Actualmente, los estudiantes no se les permitirán llevar sus computadoras portátiles fuera de la escuela. Por favor, consulte el apéndice que se encuentra adjunto que discute el programa de computadoras portátiles para estudiantes.

PROGRAMA PARA PADRES VUE

Riverside School District introducirá el Programa para Padres Vue durante el año escolar 2013-2014. Este programa permitirá que los padres miren el progreso académico de su niño/a y la asistencia de su niño/a yendo en línea y entrar al programa GENESIS del distrito. ¡Cuando el padre tenga acceso podrá mirar la porción del libro de grados de el/la maestro/a de su niño/a *solamente!* Durante el primer mes del año escolar 2013-2013, los padres recibirán instrucciones de como ingresar al programa GENESIS. Una vez haiga comenzado el programa, los padres pueden contactar a el/la maestro/a con alguna pregunta. Los padres recibirán la dirección del correo electrónico de el/la maestro/a de su niño/a para correspondencia. Por favor tome en cuenta que cualquier abuso al sistema de correo electrónico, tales como, palabras inadecuadas, amenazas, ataques verbales o comentarios inadecuados pueden resultar en que el padre sea bloqueado del servidor del distrito y perdida del privilegio de participar en el programa para padres vue.

BAILES

Bailes patrocinados por la escuela son un privilegio y no un derecho del estudiante. Elegibilidad para asistir estos bailes escolares son basados en el desempeño académico y comportamiento en la clase y escuela. Si el padre no quiere que su niño/a asista entonces el padre del estudiante necesita darle un carta a la/el maestro/a informándole de su decisión. Bailes escolares son para estudiantes de tercer y cuarto grado y no se permite que visitantes asistan.

Habrán eventos patrocinados por la escuela a través del año escolar en los otros grados. Estos eventos se anunciarán y muchos de ellos se invitarán a que los padres sean parte de la celebración.

CODIGO DE VESTIMENTA

Se espera que en todo tiempo mantenga una buena apariencia y este bien vestido/a. No se permitirá cualquier forma de vestimenta o peinado que sea considerado lo contrario a una buena higiene o lo cual sea de distracción o sea perjudicial en apariencia negativa al propósito o conducta de la escuela.

SOLO se permiten colores para el cabello que se consideren “Natural”, incluyendo los rayos del pelo. Estilos de pelo que NO se permiten: Mohawks o cualquier variación de un Mohawk.

Ya que la moda y designaciones de ropa de marca cambian frecuentemente, la administración, con el asesoramiento y consejo de la facultad, estudiantes y padres, pueden proveer una interpretación de prendas que son cuestionables. El código de vestimenta está en cumplimiento con Arizona Revised Statutes 15-712.

Se espera que todos los estudiantes que asisten a escuelas del Distrito vistan ropa escolar adecuada. Es la responsabilidad del padre de asegurar el cumplimiento con el código de vestimenta. Todos los estudiantes usaran el uniforme estándar escolar. La ropa no puede ser modificada de una manera que incluye, pero no limitado, a cortes y dobladillos en tiras, o que interrumpan el proceso educativo.

1. **Camisas/Blusas** – Rojo Solido. No se permitirán logotipos en las camisetas o sudaderas al menos que sea el logo de la mascota de Riverside Traditional School. Todas las camisetas deben tener un cuello, mangas largas o cortas y no cierres. Todas las camisas deben ser fajadas. Camisetas debajo de las camisas deben ser solamente **blancas, o rojas**. Camisas deben ser de tamaño adecuado.

2. **Pantalones** – Todo caqui, **no mezclilla**, y no logotipo. Los pantalones pueden ser pantalones cortos, faldas, pantalones de pechera, o falda con pantalón corto. Todo los pantalones cortos (para niño y niña), faldas, pantalones de pechera o falda con pantalón corto no deben ser más de dos pulgadas arriba de las rodillas. No se permiten pantalones estilo sudaderas, deportivas, mezclilla o pecheras de mezclilla. Todos los pantalones deben ser de tamaño adecuado. Los pantalones no deben tocar el suelo o abocinar más amplio que el zapato.

3. **Cintos** – Cintos deben ser de UN solo color, café o negro. No iniciales o logos de cualquier tipo en el cinto o hebilla.

4. **Zapatos** – Por razones de seguridad zapatos cerrados o zapatos atléticos son permitidos. No se permiten zapatos de plataforma (tacones), sandalias o zapatillas. Las agujetas deben ser de tamaño estándar y estar atadas correctamente. Pueden usar calcetines/calcetas o medias blancas, rojas o cafés.

5. **Ropa de Invierno/Ropa Exterior** – Debe ser de tamaño adecuado sin logotipos con excepción de la mascota escolar. Sudaderas de color blanco, rojo, negro o gris se pueden usar sobre la camisa de uniforme con el cuello de fuera. Camisas de franela o escocés no se permiten. Camisetas debajo de las camisas de uniforme deben ser solo blancas o rojas.

6. **Otro** – **No se permiten perforaciones en la cara**. Aretes en el área de los oídos solo es aceptable para las niñas. NO se permite aretes en los niños. Niñas sólo pueden usar un arete por oído. No se les permite a los estudiantes usar gafas de sol, sombreros, gorras, o pañuelos (incluyendo pañuelos de pelo). La administración de la escuela toma en cuenta que durante los fríos meses de invierno los estudiantes pueden usar algo para cubrirse la cabeza, tal como una gorra; pero, estos artículos deben ser removidos al entrar a un salón de clases. Cualquier excepción debe tener una excusa médica en el expediente. Carderas con cadenas o cadenas demasiado grandes de cuello no se permiten. Joyería en exceso, tatuajes, botones u otros accesorios, los cuales promueven el uso de alcohol, cigarrillos, drogas y esos que hacen referencia o se identifican a las pandillas no se permiten.

7. Los estudiantes durante el año escolar no pueden usar la gorra de su sudadera en su cabeza. La administración de la escuela reconoce que hay algunos días fríos durante la temporada de invierno en Arizona; pero si un estudiante usa un suéter o sudadera con gorra; no se permitirá el uso en cualquier edificio escolar. Los estudiantes que son rutina mente recordados recibirán una remisión por escrito y corren el riesgo de una suspensión de la escuela por ofensas repetidas.

VESTIMENTA PARA DÍA DE FOTOS

Fotos escolares son tomadas varias veces durante el año escolar. Notificaciones de próximo día de fotos será enviado a casa con el estudiante. Fotos usualmente son tomadas en “Días donde el uniforme no es requerido” y es la responsabilidad del padre y estudiante estén vestidos adecuadamente como especifica el código de vestimenta. No será permitirá cualquier ropa que exhiba cualquier lascivo, comentarios inapropiados, gestos, actividades relacionadas con pandillas o de identificación con pandillas. La ropa debe ser modesta, limpia y adecuada para usar en la escuela. Es la responsabilidad del padre de asegurar que su niño/a llegue a la escuela con vestimenta apropiada. La administración escolar promulgará por lo menos tres (3) veces en la póliza de la escuela sobre el uniforme y vestimenta que no es uniforme.

Ya que la moda y designaciones de ropa de marca cambian frecuentemente, la administración, con el asesoramiento y consejo de la facultad, estudiantes y padres, pueden proveer una interpretación de prendas que son cuestionables. El código de vestimenta está en cumplimiento con Arizona Revised Statutes 15-712. Ropa debe ser modesta, limpia y apropiada para uso en la escuela.

PARTICIPACIÓN EXTRACURRICULAR

Para tomar parte en actividades extracurriculares, se requiere que cada estudiante obtenga una calificación mínimas en cada curso en el que está matriculado. Cada estudiante que participa en actividades extracurricular se le entregara un reporte académico semanal a su entrenador para determinar continua elegibilidad para participar. Si un estudiante es parte de un equipo deportivo de la escuela y reprueba un curso, entonces el estudiante todavía puede participar en el equipo pero no puede participar en ningún juego hasta que sus calificaciones regresen a un nivel que estén a nivel de grado. Calificación de nivel de grado son consideradas Progresando (Meets) o mejor.

PROCEDIMIENTO DE FUEGO/ALERTA DE EMERGENCIA/EVACUACIONES DE AUTOBUSES

Cada escuela mantiene planes detallados para manejar situaciones de emergencia y ha establecido indicaciones de comunicación con agencias locales del orden público. Escuelas participan mensualmente en simulacros de incendio, cada año realizan dos simulacros de encierro de toda la escuela y dos evacuaciones anuales de los autobuses.

Los estuantes serán informados de estos procedimientos por su maestra de salón de clases y serán requeridos seguirlos como esta delineado por el distrito y escuela. La estructura de nuestro edificio es tal que pocos peligros de incendio están presentes. Preparación para una emergencia, con evacuaciones de enciendo programadas y no programados reforzara nuestros procedimientos y rutina como escuela.

Es **contra la ley** jalar una alarma de fuego cuando no existe una emergencia. Estudiantes involucrados serán suspendidos de la escuela. Adicionalmente, cualquier estudiante que falsamente reporte una actividad a cualquier miembro del personal sobre fuego en la escuela o una persona que no tiene autorización de estar en la escuela y que conduzca a un procedimiento

de fuego o procedimiento de alerta será suspendido y audiencia para recomendación de posible expulsión será llevado a cabo.

ACTIVIDAD O ASOCIACIÓN CON PANDILLA

Cualquier tipo de vestuario, apariencia, actividades, actos, comportamiento o manera de mostrar aseo personal, reflejado o participación en pandillas por un estudiante mientras esta en propiedad escolar o en cualquier actividad escolar es prohibido. Si el comportamiento del estudiante u otro atributo es en violación de estas provisiones, el director o persona designada tomara apropiada acción correctiva y disciplinaria que puede incluir suspensión o expulsión.

OFICINA DE ENFERMERÍA

La escuela tiene un asistente de salud de tiempo completo en servicio para administrar el programa de salud. La enfermería es una estación de emergencia, pero no está equipada para el cuidado de cualquier enfermedad seria. Cada medicamento debe ser presentado a un representante de la escuela por un adulto. Padres asumen plena responsabilidad por el suministro, transporte apropiado y mantenimiento adecuado de la medicación recetada. Medicinas deben estar en el contenedor original de la farmacia y una forma de consentimiento para administrar medicamento en la escuela debe ser completada y firmada por el padre y doctor.

Medicamento debe ser entregado a la asistente de salud en su contenedor original con el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, dosis, y hora que se debe de tomar en la escuela. Sin embargo, si un estudiante se enferma seriamente o se lesiona en la escuela, deben reportarse inmediatamente a la enfermería u otro personal de la oficina inmediatamente. La asistente de salud hará contacto con el padre si determina que el niño/a necesita ser llevado a casa debido a una enfermedad o herida. Estudiantes que lleguen a la oficina de salud deben tener un pase de su maestro/a.

Es la responsabilidad del padre de asegurar que los expedientes de salud de su niño/a sean actualizados cuando sea necesario. No se le dará ningún medicamento al estudiante, ya sea medicamento sin receta o de otra clase al menos el expediente médico del estudiante estipula que tiene autorización del medicamento

Asistentes de salud no son doctores y no hacen diagnósticos de enfermedades. Si su niño/a esta enfermo/a o necesita asistencia medica antes del comienzo de clases, es recomendable que busque ayuda médica.

PÓLIZA PARA TOMAR MEDICAMENTO EN LA ESCUELA

Cuando es esencial para la salud de el/la niño/a que tome medicina durante las horas escolares: La medicina debe ser recetada por el proveedor de salud titulado del niño/a y acompañado por el permiso especial del padre/guardián para que sea dado en la enfermería de la escuela. Medicinas recetadas deben estar en el contenedor original de la farmacia, etiquetado con el nombre del niño/a, fecha, medicamento, dosis, hora que debe ser tomada en la escuela, y fecha de

descontinuación. (Posiblemente se le puede pedir a la farmacia que prepare un contenedor especial para el uso en la escuela.)

El padre debe traer la medicina a la enfermería. La medicina va a ser administrada en presencia de personal de la escuela como asignado por el principal cuando el padre/guardián haya dado permiso. Es póliza del distrito que medicina no recetada no sea dada en la escuela a menos que se considere necesario por un proveedor de salud titulado, quien por escrito informe a la enfermería de la escuela.

LISTA DE HONOR

To be eligible for the honor roll, you must maintain a 3.2 GPA, with no grade below an "M" and no behavioral referrals. A failing grade in any class brings automatic disqualification.

LISTA DEL PRINCIPAL

Para ser elegible para la lista del principal, estudiantes deberán mantener un GPA de 4.0, sin ningún a referencia de disciplina en los semestres de otoño, invierno y primavera.

ASEMBLEA DE RECONOCIMIENTOS

Estudiantes se **sienten orgullosos** cuando asambleas de reconocimientos se llevan a cabo al final de cada trimestre. Cada departamento y maestro/a reconocerá aquellos con alto desempeño. Habrá una celebración para los estudiantes del mes al final de cada mes y los padres serán notificados y se anima que asistan. Se anima a los estudiantes a que tomen orgullo en sus habilidades y comenzar a trabajar temprano hacia estos símbolos de excelencia.

LIBRERÍA

La librería es como cualquier otro salón de clases en la escuela. Tiene su propio currículo el cual los estudiantes deberán aprender y dominar. Las mismas estipulaciones y normas para éxito académico y comportamiento aplican en la librería.

ARTÍCULOS PERDIDOS

Ropa y otros artículos encontrados en la escuela se pondrán en un aria de la oficina que serán marcados artículos perdidos. Animamos a los padres a marcar toda ropa y artículos personales que pertenecen a su niño/a. Use marcado permanente negro o algo que no fácilmente se borre. Todos los artículos que no se reclamen después de 90 días serán donados a organizaciones benéficas.

ALMUERZO

Cuentas para el almuerzo pueden ser establecidas en la cafetería. Las cuentas pueden ser establecidas con efectivo o cheque y después se pueden acceder por los estudiantes al someter su

número de cuenta en el teclado numérico y/o al pasar su identificación. Depósitos a las cuentas se pueden hacer en la cafetería antes de clases. Servicios completos de la cafetería barra de refrigerio son disponibles durante el periodo del almuerzo. Para que nuestro ambiente de almuerzo sea aceptable, todos deben asumir responsabilidad de su limpieza y mantenimiento. Esto significa que cada estudiante, a pesar de quien dejó caer el alimento o papel, debe obedecer una petición de recogerlo. Por favor, asuma responsabilidad por el comportamiento de casa uno y ayude a mantener la cafetería limpia. Cumpla con las siguientes normas:

1. ¡Sea paciente! **No se amontone** por ninguna razón (incluyendo estudiantes comprando el almuerzo para otros estudiantes). Estudiantes no deben correr, brincar o rodar mientras esperan en línea.
2. ¡Mantenga nuestra área libre de basura!
3. Mantenga su comida para usted mismo. **No tire** comida.
4. Permanezca en el área designada. Nunca deje el área sin permiso.
5. Sea cooperativo y respetuoso a supervisores adultos.
6. Nunca se siente o marque las mesas de almuerzo. ¡Déjelas limpias!

Las consecuencias a la violación de las normas anteriores serán como sigue:

Cuando identifican a un estudiante de haber violado una de las reglas, le asignarán el deber limpiar la cafetería. En caso que el estudiante se reusa a limpiar la cafetería, entonces una referencia de disciplina será escrita y mandado a la oficina. Estudiantes como consecuencia pueden perder el privilegio de usar la cafetería. Trabajadores voluntarios del almuerzo deben mantener un desempeño satisfactorio en la clase de cual salen temprano y ser recomendados para trabajar por personal de la cafetería.

Los supervisores de la cafetería son los brazos extendidos de los/las maestros/as de la clase y tienen la misma autoridad.

Cualquier desafío de su petición será definido como “desafío de la autoridad de escuela” como dicen las normas disciplinarias. Por favor haga el área de almuerzo un buen lugar para visitar y almorzar con amigos.

RECUPERACIÓN DE TAREA

Estudiantes que estén ausentes serán requeridos que recuperen las tareas de cada clase. Es la responsabilidad del estudiante obtener toda tarea. Las siguientes guías han sido establecidas para tareas. Para cada día perdido, el estudiante tiene un número equivalente de días para recuperar tareas. En caso de no hacerlo resultara en un grado reprobatorio o no recibirá crédito. Padres deberán hacer arreglos con la escuela para recoger tareas para el estudiante en caso de una enfermedad de más de tres días. **Las tareas deben ser solicitadas con 24 horas en anticipación antes de ser recogidas.**

FALTA DE PAGO DE CUOTAS

Aunque libros de texto son proveídos para estudiantes, puede haber otros cargos por materiales, libros dañados o perdidos, etc. Se anima a los estudiantes que paguen estos cobros con efectivo, cheque, o giro postal. En caso de dificultad financiera, se les permite a estudiantes a hacer arreglos para un plan de pago. Hasta que se pague un cálculo, ya sea en el año actual o posterior, el estudiante no va a poder participar en ninguna actividad extracurricular o asistir a eventos escolares aparte de las clases requeridas. Si el estudiante se retira del Distrito Escolar de Riverside y aún debe dinero, una lista de las clases del estudiante se mandara a la otra escuela sobre la petición. Sin embargo, el expediente no se proveerá hasta que los cargos sean pagados. La ausencia de un expediente puede evitar que un estudiante se gradúe. Se anima a los estudiantes que paguen los cargos con efectivo, cheque o giro postal. En caso de dificultad financiera.

EDUCACIÓN FÍSICA

Pantalones cortos, camisas, zapatos deportivos y calcetines se llevan puestos durante clases de educación física. Si un estudiante no debe participar en educación física por razones médicas debe presentar una nota firmada por su padre/guardián al instructor de educación física. Esta nota puede excusar al estudiante de actividades de educación física por un periodo de no más de tres días. Cualquier excusa por periodos de más de tres días va a requerir verificación de un médico. Es la responsabilidad del padre/guardián informar a la escuela si su niño/a no puede participar en educación física y por cuanto tiempo.

PUBLICIDAD

Ocasionalmente una fotografía/imagen de un estudiante es utilizada para publicidad oficial de la escuela. Publicidad puede incluir la página de la escuela del sitio web, boletín o periódico local. Los padres pueden pedir que su estudiante no sea incluido en publicidad al marcarlo en la página 2 del manual estudiantil.

A president, vice-president, secretary, and treasurer of the student body are elected, as well as, grade level representatives to carry on student activities during the school year.

CONSEJO ESTUDIANTIL

El consejo estudiantil es considerado una parte muy importante de la escuela. El consejo estudiantil es el cuerpo gobernante de la escuela y planea varias actividades estudiantiles. El consejo estudiantil es una organización en cual los estudiantes pueden expresar sus opiniones y ayudar en las funciones de la escuela. El consejo intenta promover liderazgo e iniciativa. Un presidente, vice-presidente, secretario, y tesorero del cuerpo estudiantil son elegidos, al igual que representantes de nivel de grado, para llevar a cabo actividades estudiantiles a través del año escolar.

BOLETAS DE CALIFICACIONES

Boletas de calificaciones son emitidas cada periodo de nueve semanas. **Informes de progreso de cinco-semanas son enviadas a casa cada trimestre, permitiendo a los padres que miren el progreso de su niño/a y permitiendo a los estudiantes que están teniendo dificultad mejorar antes que se emitan las boletas de calificaciones.** Grados de nueve semanas son una indicación de progreso. Solamente grados de semestre se hacen parte del archivo permanente del estudiante. Estudiantes tienen el derecho de cuestionar grados, expediente de ausencias y otros archivos de la escuela. Si estudiantes creen que se ha hecho un error, el primer nivel de apelación es “el punto de origen”. Por ejemplo, si usted cuestiona un grado de matemáticas, comuníquese con el maestro/a quien documento el grado. El segundo nivel de apelación el director. Se hace un promedio de los dos grados de semestres para el año y ese grado se coloca como un grado general para el estudiante en el registro permanente del estudiante localizado en el expediente del estudiante del cual se encarga la secretaria de asistencia de la escuela.

COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE

La mala conducta es costosa porque toma tiempo valioso de aprendizaje de los estudiantes que aceptan su responsabilidad como estudiantes. Toda clase de mal comportamiento será tratado con rapidez con mínima interrupción en las clases o escuela. Estas indicaciones son proporcionadas para su información de modo que los que eligen romper las reglas sepan qué consecuencias están arriesgando por su mal comportamiento.

INTIMIDACIÓN ESTUDIANTIL

La mesa directiva de Riverside School District cree que es el derecho de cada estudiante de ser educado en un ambiente de aprendizaje positivo, seguro, cuidadoso y respetuoso. La mesa directiva además cree que un ambiente escolar que incluye estas características maximiza el logro estudiantil, fomenta el crecimiento personal del estudiante, y ayuda a los estudiantes a construir un sentido de comunidad que fomenta la participación como ciudadanos en la sociedad.

Para ayudar a lograr un ambiente escolar basado en las creencias de la mesa directiva, intimidación estudiantil en cualquier forma no será tolerada, incluyendo pero no limitado a: acoso cibernético, acoso e intimidación.

La policía serán notificada en cualquier momento que personal de la escuela o distrito tengan motivos para creer que un incidente de intimidación estudiantil a ocurrido o tomo lugar. Intimidación estudiantil es una violación de la ley.

DISCIPLINA

La gran mayoría de nuestros estudiantes respetan los derechos de los demás y no se ven afectados negativamente por un plan de disciplina. Cada maestro/a tiene su propio plan de disciplina que refleja la misión y metas de la escuela y distrito. El principal tiene la autoridad para suspender a un estudiante por 10 días o menos. Si un estudiante está sujeto a la suspensión de 11 días o más, una solicitud para una audiencia formal se puede hacer con el superintendente.

Una audiencia formal se llevará a cabo cada vez que se recomiende la expulsión. Solamente la mesa directiva puede expulsar a un estudiante.

La norma del distrito cubre tardanzas, ausencias injustificadas o decidir no ir a clase, desafío a personal de la escuela, conducta desordenada incluyendo uso de palabras inadecuadas y comportamiento obsceno, mentir, código de vestimenta, automóviles, amenazas de autobús, abuso verbal, falsificación, los juegos de azar, robo, fumar, desfiguración o destrucción de propiedad, allanamiento, peleas, alcohol y drogas, asalto físico, incendio provocado, armas, extorsión, y artefactos explosivos. Estas normas pueden ser encontradas en el manual de normas de Riverside Traditional School/Manual de asociación de Arizona School Board.

Es la meta de la escuela educar a su niño/a. Cuando un estudiante interrumpe continuamente el salón de clases, es desafiante con un miembro del personal o viola cualquiera de las normas de la escuela o distrito entonces una junta tomara lugar con el director para discutir las opciones. Dependiendo de lo grave de lo grave de la ofensa y la repetición de las ofensas, el director de la escuela puede pedir una audiencia con la mesa directiva para determinar si el estudiante puede seguir en la escuela o debe ser expulsado del distrito debido a continua acción disciplinaria.

Cuando la conducta caí en la protección de la primera enmienda, la administración se reserva el derecho a una vista previa de cualquier material o actividad (prevista o espontanea), involucrando la población estudiantil.

Cualquier estudiante que tenga un comportamiento o acción que interrumpe la función de una clase o de la escuela será inmediatamente removido de la escuela, una junta con los padres estará pendiente. ***Bajo Arizona Revised Statutes §15-507, cualquier persona (estudiante, padre, miembro de la comunidad) que verbalmente abusa de un/a maestro/a u otro empleado de la escuela en las instalaciones de la escuela o mientras el/la maestro/a o empleado esta cumpliendo con sus responsabilidades escolares será culpable de un delito clase 3 y resultara en acción disciplinario bajo discrepancia del administrador o persona que esté actuando como el administrador en ese momento.***

DEBIDO PROCESO

Estudiantes de la escuela Riverside tienen derechos. También tienen la responsabilidad de respetar los derechos y propiedad de otros. Si un estudiante falla en hacer esto, acción disciplinaria se llevara a cabo. En casos disciplinarios, cada estudiante tiene el derecho de tener debido proceso. Esto significa que se les informara a los estudiantes de acusaciones en contra de ellos y si las acusaciones son negadas, los estudiantes tendrán la oportunidad de presentar una posición alternativa de los hechos.

Si falla en cumplir con sus responsabilidades sobre la conducta, acción disciplinaria tomara lugar. En caso de acción disciplinaria, usted tiene derechos a tener el procedimiento debido. Esto significa que al estudiante:

1. Se le debe informar sobre las acusaciones contra él/ella.
2. Se le debe dar la oportunidad de aceptar o negar las acusaciones.

3. Se le debe explicar las bases de los hechos de la acusación.
4. Se le debe dar la oportunidad de presentar una posición alternativa de los hechos si niega las acusaciones.

JURISDICCIÓN FUERA DEL CAMPUS

La jurisdicción de la escuela es limitada principalmente a las instalaciones escolares y funciones patrocinadas por la escuela. Sin embargo, violaciones de conducta por los estudiantes que vienen o van a funciones y que vienen y van a la escuela puede resultar en acción disciplinaria, según los Estatutos Modificados de Arizona 13-201.

Las normas de la escuela y otras expectativas razonables de comportamiento aceptable del estudiante se extienden para incluir la conducta del estudiante fuera del campus durante el día escolar regular. Esto incluye la conducta del estudiante mientras va y viene de la escuela, durante la hora del almuerzo, y hora de salida. Autoridades escolares pueden disciplinar a un estudiante por cualquier comportamiento inadecuado mientras este fuera del campus durante el tiempo especificado arriba.

REGISTRO Y CONFISCACIÓN

Cuando hay una razón para creer que existe material o sustancia dañina a la salud, seguridad y bienestar de el/los estudiante/s, la administración tiene el derecho de registrar y confiscar propiedad, incluyendo propiedad escolar asignada temporalmente a estudiantes. Esto también incluye propiedad personal tal como mochilas, bolsas para libros, ropa, u otros artículos llevados por los estudiantes. Artículos proporcionados por la escuela para almacenar (ej. casillero, escritorio) pertenencias personales son proporcionados para conveniencia del estudiante y propiedad debe permanecer en la escuela y están sujetos a su control y supervisión. Estudiantes no tienen expectativa razonable de privacidad y casilleros, escritorios, áreas de almacenaje, etc. pueden ser inspeccionadas en cualquier momento, con o sin razón, con o sin notificación del personal de la escuela.

FUMAR/BEBIDAS ALCÓHOLICAS/DROGAS

Posesión de cualquier forma de sustancia de tabaco, bebidas alcohólicas o drogas ilegales será susceptible a suspensión de la escuela. Dependiendo de la sustancia y cantidad, autoridades locales serán llamadas. El uso, posesión o venta de drogas en la propiedad escolar o en eventos escolares está prohibido. (Vea la sección de enfermería para el uso de medicinas recetadas.)

Los estudiantes en violación de las provisiones del párrafo anterior serán susceptibles a ser retirados de la propiedad escolar y serán susceptibles a la prosecución de acuerdo con las provisiones de la ley. Los estudiantes que asisten a la escuela Riverside Traditional o Kings Ridge que estén en violación de las disposiciones de esta norma estarán sujetos a las acciones disciplinarias de acuerdo con las provisiones de las reglas de la escuela y/o regulaciones. Para el propósito de esta póliza, “las drogas” incluirán, pero no se limitarán a:

Todas las sustancias controladas prohibidas por la ley y todas las bebidas alcohólicas;

Cualquier prescripción o la droga patentada, excepto aquellas que se ha otorgado permiso para utilizarse en la escuela; Sustancias alucinógenas o inhalantes;

Cualquier estudiante que viole el antedicho puede ser sujeto a una advertencia, amonestación, periodo condicional, suspensión o expulsión además de otras acciones civiles y penales.

Los estudiantes que tal vez usen, poseen, o venden las sustancias que pueden ser **representadas** como drogas también podrían estar sujetos a la póliza anterior. Cualquier estudiante en posesión de drogas relacionados con parafernalia estar sujetos a acción disciplinaria.

SUSPENSIONES

ISS-el estudiante pierde todo privilegio social en campus y es puesto en una clase independiente para terminar tarea asignada por maestros/as regulares de las clases.

OSS-el estudiante es suspendido fuera del campus y no se requiere que el/la maestro/a proporcione o acepte trabajo, pero puede optar por hacerlo durante la suspensión. *Una conferencia con los padres es necesaria antes de que el estudiante regrese a la escuela.*

DETENCIÓN

Se puede requerir que los estudiantes se queden después de clases por comportamiento inapropiado. Se notificara a los padres y los específicos de la detención será asignado por el/la maestro/a o administradores. Los/las maestros/as notificaran a los padres el día de la infracción y el/la niño/a se quedara el siguiente día escolar. El padre y maestro/a pueden ponerse de acuerdo en un día alternativo. Adicionalmente, puede que el estudiante tenga detención durante una clase de área especial por comportamiento inapropiado. La decisión de no permitir al estudiante que asista a una clase de área especial es tomada por el/la maestro/a.

DISTRITO ESCOLAR RIVERSIDE CATEGORIAS DE MALA CONDUCTA Y SERIE DE POSIBLES CONSECUENCIAS

Área de Problema/Definición	Acción que se Tomara
Asalto Intencionalmente, sabiendo o imprudentemente causar cualquier daño físico a otra persona; deliberadamente poniendo a otra persona en temor razonable de daño físico inminente o tocar a otra persona intencionalmente con la intención de herir, insultar o provocar a otra persona.	Mínima: Intervención dentro de la escuela Máxima: Expulsión
Asalto Agravado/Asalto a un Miembro del Personal Un asalto en el que una persona causa heridas graves a otra, o un asalto a un oficial de la paz, maestro/a, u otro empleado del distrito escolar.	Mínima: Suspensión a corto plazo Máxima: Expulsión
Incendio Provocado/Quemar Imprudentemente	Mínima: Suspensión a corto plazo Máxima: Expulsión

El intento de o intencionalmente quemar un edificio, estructura o propiedad.	
Mala Conducta de Bicicleta Incumplimiento de las leyes, normas o directrices (uso de bicicleta)	Mínima: Conferencia Personal/ Perdida de privilegios Máxima: Suspensión dentro de la escuela
Amenaza de Bomba Amenazar con causar daño utilizando una bomba, dinamita, explosivo o dispositivo que causa incendio provocado.	Mínima: Expulsión Máxima: Expulsión
Intimidación Actos repetidos que implican un real desequilibrio real o percibido de poder con el niño/a o grupo más poderoso atacan a aquellos que son menos potentes. La intimidación puede ser en forma física (por ejemplo: empujar, golpear, patear, escupir, robo) verbal (por ejemplo: amenazas, burlas, bromas, insultos); o psicológico (por ejemplo: exclusión social, difusión de rumores, manipulación de relaciones sociales)	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión y/o expulsión
Robo con Fractura Una persona comete robo con fractura si la persona o cómplice posee un arma o un elemento peligroso o permanece ilegalmente en la propiedad en el curso de cometer un robo o cualquier delito mayor.	Mínima: Suspensión de largo plazo Máxima: Expulsión
Mala Conducta en el Autobús Incumplimiento de todas las reglas del autobús y paradas del autobús.	Mínima: Conferencia personal/ perdida de privilegios Máxima: Suspensión de todos los privilegios de autobús
Mala Conducta en la Cafetería Incumplimiento de todas las reglas de la cafetería	Mínima: Conferencia Personal/ Perdida de privilegios Máxima: Suspensión dentro de la escuela
Perturbación del Teléfono Celular Cualquier uso de teléfono celular durante las horas escolares (por ejemplo: llamadas entrantes/salientes, mensajes de texto, tomar fotos, música, etc.)	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión de largo plazo
Haciendo Trampa Injustamente asegurar o usar información o ayudar a otro a hacerlo	Mínima: Conferencia Personal/ Participación de padres Máxima: Suspensión de corto plazo
Amenaza Química o Biológica Amenazar con causar daño con productos	Mínima: Expulsión Máxima: Expulsión

químicos peligrosos o agentes biológicos.	
Perturbación en la Clase Cualquier acto que perturbe el proceso normal educativo o viola las normas o procedimientos de una clase.	Mínima: Conferencia Personal/ Perdida de privilegios Máxima: Suspensión de largo plazo
Elementos Combustibles El estudiante está en posesión de sustancia u objeto que fácilmente puede causar lesiones corporales o daños materiales, por ejemplo: fósforos, encendedores, cuetes, gasolina o líquido para encendedores.	Mínima: Intervención dentro de la escuela Máxima: Expulsión
Contrabando/Artículos Inapropiados Artículos que puedan interrumpir el ambiente de aprendizaje.	Mínima: Decomiso de artículo Máxima: Suspensión de largo plazo
Participación Criminal Participación criminal en un delito fuera del campus indicando que es probable que el delincuente sea una amenaza para la seguridad o bienestar de estudiantes o miembros del personal, o poner en peligro el proceso normal de educación o clima educacional.	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Expulsión
Situación de Peligro, Omisión de Denuncia No reportar cualquier conocimiento o sospecha de una situación potencialmente peligrosa.	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión de largo plazo
Desafío/Falta de Respeto hacia la Autoridad, e Incumplimiento Estudiante se rehúsa a seguir instrucciones, contesta o lleva interacciones socialmente groseras.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Conducta Desordenada Intención de perturbar la paz o tranquilidad. (Una persona que interrumpe)	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Expulsión
Perturbación Estudiante se involucra en conducta que está causando una interrupción en una clase o actividad. La interrupción incluye hablar en voz alta, gritar, o gritos, el ruido con materiales, juegos rudos, conducta fuera de los asientos.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Violaciones al Código de Vestimenta Incumplir con el código de vestimenta escolar.	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión de corto plazo
Poner en Peligro Poner en peligro imprudentemente a otra persona con riesgo sustancial de daño físico.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Insultos Étnicos/Raciales Estudiantes usan mensajes verbales o escritos	Mínima: Suspensión dentro de la escuela

que incluyen malas palabras, insultos o el uso de palabras en una manera inapropiada.	Máxima: Suspensión de largo plazo
Extorsión A sabiendas obtener o intentar obtener bienes o servicios por medio de una amenaza.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Expulsión
Pelear Participación recíproca en un incidente de violencia física, donde no hay lesión grave.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Expulsión
Alarmas de Incendio, llamar a 911 Jalar la alarma de incendio o llamar a 911 cuando no hay indicación de emergencia	Mínima: Suspensión de corto plazo Máxima: Expulsión
Falsificación Falsamente y fraudulentamente fabricar o alterar un documento, escribir o usar la firma o las iniciales de otra persona.	Mínima: Participación de padres/Restitución Máxima: Suspensión de largo plazo/Restitución
Juegos de Azar Jugar a juegos de azar por dinero o apostar una suma de dinero	Mínima: Suspensión dentro de la escuela/Confiscación Máxima: Suspensión de largo plazo
Actividad de Pandillas o Asociaciones Evidencia de vestir relacionado con las pandillas, aseo, lenguaje o comportamiento.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Grafiti o Etiquetado Escribir en la pared, dibujar o palabras que están rayadas, pintadas o rociadas en paredes u otras superficies.	Mínima: Suspensión de largo plazo/Restitución Máxima: Expulsión/Restitución
Acoso, No Sexual Acoso no sexual incluye la comunicación con otra persona de forma anónima o verbal, electrónica, mecánica, telegráfico o por medio escrito con la intención de acosar.	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Expulsión
Lenguaje Inapropiado Estudiante usa mensajes verbales o escritos que incluyen insultos, ataques personales o uso de (palabras en una forma inapropiada.)	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Exposición Indecente o Indecencia Sexual Pública Exposición intencional de las partes privadas del cuerpo en una forma que ofende contra comportamiento aceptado o prescrito.	Mínima: Suspensión de corto plazo Máxima: Expulsión
Novatadas/Iniciación Cualquier actividad que se puede considerar cualquier tipo de inicio de otro estudiante.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Incitación Transmisión de información con la intención de inflamar una situación.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Interferencia con el Desarrollo Pacífico de	Mínima: Conferencia Personal

<p>una Institución Educativa Interrumpir el uso legal de cualquier propiedad escolar, incluyendo sin ser invitado o presencia del estudiante en o fuera del campus de Riverside.</p>	<p>Máxima: Suspensión de largo plazo</p>
<p>Salir del Plantel Escolar Sin Permiso Salir de la escuela o estar en una zona “fuera de los límites” durante el horario escolar sin el permiso del director o designado del director.</p>	<p>Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión de corto plazo</p>
<p>Mentir Hacer una declaración falsa con la intención de engañar, crear una impresión falsa o engañosa.</p>	<p>Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión dentro de la escuela</p>
<p>Acción de Agresión Menor Contacto físico inapropiada, no grave, como pegar, picar, jalar o empujar, correr en el edificio o pasillos, sacar la silla por debajo de otra persona, u otras conductas que demuestren conducta hostil</p>	<p>Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión de largo plazo</p>
<p>Vehículos Motorizados Traer vehículos motorizados, como motocicletas, go-peds, etc. a la escuela en cualquier momento.</p>	<p>Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo</p>
<p>Afiliación con Grupo Negativo Actitudes y acciones específicas de un estudiante afiliado con el grupo negativo suelen incluir algunas de las siguientes: -Puede o no tener un líder reconocido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer casi todo juntos, sobre todo social • Se juntan en cuestiones • Actuar aburridos, desinteresados, o impuestos a ideas del maestro/a, sugerencias o requisitos • Involucrarse en los problemas del otro, por lo tanto, perpetúan los problemas • Reclamo de lealtad y justicia si reprendido. Esa interferencia es en nombre de la amistad • Enfrentar a la autoridad como un grupo cuando uno de los miembros ha sido disciplinado • Actuar de una manera no cooperativa y/u hostil • Comportarse como si no existen otros individuos en la escuela, incluyendo otros estudiantes 	<p>Mínimo: Suspensión dentro de la escuela Máximo: Suspensión de corto plazo</p>

<ul style="list-style-type: none"> • No son objetivos 	
Plagio Robar y pasar las ideas o palabras de otro como si fueran propias.	Mínima: Conferencia Personal/ Participación de padres Máxima: Suspensión dentro de la escuela. Ofensas repetidas resultaran en suspensión fuera de la escuela
Pornografía Posesión, distribución o venta de cualquier material pornográfico.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Exhibición Pública de Afecto Tomados de la mano, besar, contacto sexual, u otras muestras de afecto.	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión de corto plazo
Imprudencia Conducta intencional, imprudente que pueda tener un riesgo a los demás de seguridad o salud.	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión de corto plazo
Ventas/ Comercio Vender, comprar, o la negociación de cualquier artículo en la propiedad escolar que no está patrocinado por la escuela (goma de mascar, dinero, dulces, etc.)	Mínima: Participación de padres/Decomiso de artículos y dinero Máxima: Suspensión de corto plazo/Decomiso de artículos
Acoso Sexual El acoso sexual es una conducta no deseada de naturaleza sexual que niega o limita la capacidad de un estudiante para participar y recibir los beneficios, servicios, u oportunidades en un programa de la escuela. Puede incluir avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otra conducta verbal, no verbal o físico de naturaleza sexual. No incluye contacto no sexual legítimo u otra conducta no sexual.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Expulsión
Acoso Sexual con Contacto Acoso sexual que incluye el contacto físico no deseado de cualquier parte del cuerpo no sexual.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Expulsión
Mala Conducta en Patineta/Patines Uso de patineta o patines en el campus de la escuela.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de corto plazo en cualquier momento
Solicitud/Facilitación/Conspiración Fomentar, solicitar, mandar o ayudar a otra persona en la violación de una regla de la escuela o en la comisión de un acto criminal.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Expulsión
ABUSO DE SUSTANCIAS	
Alcohol	Mínima: Suspensión de corto plazo

Estar bajo la influencia de y/o el uso, posesión, fabricación, distribución o venta de una sustancia alcohólica.	Máxima: Expulsión
Posesión de imitación o medicina sin receta La distribución, venta o uso de imitación, aspecto similar, medicamento sin receta o con receta o drogas.	Mínima: Suspensión de corto plazo Máxima: Suspensión de largo plazo
Violación de Drogas El uso ilegal, cultivo, fabricación, distribución, venta, compra, posesión, transporte o importación de cualquier droga o sustancia narcótica controlada o equipos y dispositivos utilizados para preparar o consumir drogas o narcóticos. Incluye estar bajo la influencia de drogas en la escuela, los eventos patrocinados por la escuela y en el transporte patrocinado por la escuela. Categoría incluye medicamentos sin receta si son abusados por parte del estudiante.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Tabaco La posesión, uso, distribución, o venta de los productos del tabaco en la escuela, en eventos patrocinados por la escuela y en el transporte patrocinado por la escuela.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de largo plazo
Tardanza Tardanza a la escuela sin excusa.	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión de corto plazo
Robo Menor Robo de menos de \$100	Mínima: Suspensión dentro de la escuela/Restitución Máxima: Suspensión de largo plazo /Restitución
Robo Tomar propiedad, artículos o servicios de otra persona o de la escuela sin permiso, copias de material con derechos de autor.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela/Restitución Máxima: Expulsión/Restitución
Amenazas/Intimidación y abuso verbal hacia un miembro del personal Declaraciones (verbales o escritas) o acciones, que intentan amenazar o intimidar a un miembro del personal (ARS§ 15-507: una persona que intencionalmente abusa a un/a maestro/a u otro empleado en la instalaciones de la escuela o mientras el/la maestro/a este realizando sus funciones es culpable de un delito menor clase 3).	Mínima: Suspensión de corto plazo Máxima: Expulsión
Amenazas o Intimidación Cuando una persona indica verbalmente o en	Mínima: Intervención escolar Máxima: Suspensión de largo plazo

conducta de causar lesiones físicas o daño a una persona o su propiedad.	
<p>Amenazar un Institución Educativa Interferir o interrumpir una institución a través de amenazas proferidas</p> <p>1 Amenazar con causar daño físico a cualquier empleado de una institución educativa o de cualquier persona que asista a una institución de enseñanza.</p> <p>2 Amenazar con causar daño a cualquier institución educativa, la propiedad de cualquier institución educativa, la propiedad de cualquier empleado de una institución educativa o la propiedad de cualquier persona que asista una institución educativa.</p> <p>3 Ir a o permanecer en la propiedad de cualquier institución educativa con el propósito de interferir con perturbar el uso legítimo de la propiedad o de cualquier manera como para negar o interferir en la utilización lícita de los bienes de los demás.</p> <p>4 Negarse a obedecer una orden legal para dejar la propiedad de una institución educativa.</p>	<p>Si la administración determina que un ha amenazado una institución educativa se recomendará a la Mesa Directiva que sea expulsado de al menos un año, excepto que la administración puede modificar este requisito de recomendación de expulsión dependiendo en el caso, a la discreción de la administración, si el estudiante se compromete a participar en la mediación, servicio comunitario, restitución u otro programa(s) establecido por la administración en la que el estudiante asume la responsabilidad de la amenaza y por los resultados de la amenaza. La administración puede reasignar al estudiante que está sujeto a la expulsión a un programa alternativo y podrá exigir que los padres o guardianes participen en la mediación, restitución o servicios comunitarios u otros programas en los que los padres o guardianes asumen la responsabilidad con el estudiante de la amenaza.</p>
<p>Entrar sin Autorización Entrar o permanecer en una escuela pública o instalación de la Mesa Directiva sin autorización o invitación y sin ningún propósito legítimo para la entrada. Esto incluye a los estudiantes en régimen de suspensión o expulsión y personas no autorizadas que entran o permanecen en el campus o instalación de la Mesa Directiva después de haber sido dirigido a salir por el administrador o su designado de instalación en el campus o función.</p>	<p>Mínima: Participación de padres Máxima: Suspensión de corto plazo</p>
<p>Absentismo/Ausencia sin Excusa Cualquier ausencia que no ha sido justificada por el padre o guardián legal y aprobado por el funcionario correspondiente escolar (incluye salida de clase o fuera de la escuela sin permiso.)</p>	<p>Mínima: Suspensión dentro de la escuela Máxima: Intervención dentro de la escuela/Referencia a una agencia fuera de la escuela</p>
Zonas no Autorizadas	Mínima: Conferencia Personal/

Estar en cualquier área considerada fuera del alcance de los estudiantes, incluyendo la clase de maestros, áreas de trabajo de docentes, frente a las zonas de los límites del campus, etc.	Suspensión dentro de la escuela Máxima: Suspensión de corto plazo
Vandalismo de Propiedad Personal Deliberada destrucción o mutilación de propiedad personal.	Mínima: Suspensión dentro de la escuela/Restitución Máxima: Expulsión/Restitución
Provocación Verbal Uso de lenguaje o gestos que pueden incitar.	Mínima: Conferencia Personal Máxima: Suspensión de largo plazo
ARMAS	
Arma Mortal La posesión, venta, uso o distribución de un arma mortal. Un arma mortal es cualquier cosa diseñada para uso letal, incluyendo un arma de fuego o dispositivo destructivo.	Mínima: Suspensión de largo plazo Máxima: Expulsión
Instrumento Peligroso Cualquier cosa que, dada las circunstancias en las que se use, trata de ser usado o amenazando con usar y es fácilmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves.	Mínima: Suspensión de corto plazo Máxima: Expulsión
Arma de Fuego Simulada Posesión de artículos “similares” que tienen la apariencia o están representados de ser un arma real.	Mínima: Suspensión de corto plazo Máxima: Expulsión
Amenazar o Intimidar Amenazar o intimidar a otra persona con un arma mortal, instrumento peligroso o arma simulada.	Mínima: Suspensión de largo plazo Máxima: Expulsión
Dispositivo Destructivo La posesión, venta, uso o distribución de cualquier dispositivo que no sea un arma que pueda ser, o es diseñado o puede ser fácilmente convertido para expulsar un proyectil por cualquier medio de propulsión, como una pistola de aire comprimido/granulo (BB gun), arma honda, arco o ballesta.	Mínima: Suspensión de largo plazo Máxima: Expulsión
Otra Arma La posesión, venta, uso o distribución de otras armas, como un Billy Club, Nudillos, cuchillo o Nunchakus, etc.	Mínima: Suspensión de corto plazo Máxima: Expulsión

Lista de Infracciones del Autobús Escolar

(Infracciones y consecuencias también aplican en comportamiento en las paradas del autobús)

Se les informa a los padres que la transportación escolar en autobús es un privilegio y no un derecho de los estudiantes. Si un estudiante es suspendido del autobús entonces es la responsabilidad del padre de asegurar que su estudiante llegue a la escuela a tiempo y sea recogido de la escuela. Estudiantes que no vengan a la escuela serán procesados por absentismo escolar bajo el programa **C.U.T.S.** del sistema de la corte juvenil.

Nivel I - Infracciones cuales causan retrasos, inconveniencias, o irritación

No permanecer apropiadamente sentado.
Hablar en voz alta prejudicial o gritando o no tomar asiento asignado cuando se le pide.
Falta de tomar el asiento asignado cuando es pedido.
Comer/beber/mascar chicle en el autobús.
Acosar a otros pasajeros, chofer, o asistente
Tirar basura dentro/fuera del autobús
Comportamiento inapropiado en el autobús o parada del autobús

Nivel II - Irrespetuoso, ilegal, prejudicial o humillante

Negarse a enseñar carta de identificación o dar nombre cuando el chofer se lo pide.
Blasfemia, lenguaje obsceno o gestos
Extender las manos o cabeza afuera de la ventana del autobús
Abuso verbal al chofer u otros pasajeros
Comportamiento desafiante o blasfemia hacia el chofer o asistente
Escupir o tirar objetos en el autobús o hacia el autobús
Posesión de tabaco, alcohol o drogas en el autobús
Destruir propiedad del distrito escolar
Comportamiento inapropiado de cualquier tipo que incluye comportamiento rudo y ruidoso
Posesión de encendedores o cerillos en el autobús

Nivel III - Extremadamente peligroso o dañino

Pelear o asalto físico.
Encender cerillos o encendedores en el autobús o causar fuego en el autobús.
Destruir propiedad del distrito escolar.
Blasfemia o abuso verbal dirigidos para humillar el carácter de una persona.
Posesión de fuegos artificiales o uso en el autobús.
Uso de tabaco, alcohol o droga en el autobús.
Activación o interferir con equipo de emergencia o equipo de seguridad en el autobús.
Uso de plumón laser, luces u otros divisores brillosos o aparato reflexivo para distraer u ocultar la visualidad del chofer.
Armas, armas simuladas, armas de fuego, aparatos destructivos, o instrumento peligroso en el autobús o parada del autobús.

Empujar a un estudiante(s) en el camino de cualquier vehículo.
Tirar objetos fuera del autobús o tirar objetos alrededor del autobús.
Salida no autorizada de la puerta de emergencia
Impedir físicamente el movimiento del autobús
Amenaza verbal de daño o violencia hacia cualquier estudiante ya sea en el autobús o en una parada del autobús.
Cualquier acción causando daño a otros.

Consecuencias Mínimas por Infracciones en el Autobús Escolar

Nivel I - Infracciones:

Primera ofensa

Conferencia con administrador escolar y estudiante. Informe de incidente de autobús firmado y regresado por el padre.

Segunda ofensa

Suspensión del autobús por 1-3 días (Primaria)

Suspensión del autobús por 3 días (Secundaria)

Conferencia con administrador escolar, estudiante y padre. Participación del chofer.
Informe de incidente de autobús firmado y regresado por el padre.

Tercera ofensa

Suspensión del autobús por 3-10 días (Primaria)

Suspensión del autobús por 10-30 días (Secundaria)

Conferencia con administrador escolar, estudiante y padre. Participación del chofer.
Informe de incidente de autobús firmado y regresado por el padre.

Cuarta ofensa

Privilegios del autobús serán suspendidos por 60 días escolares o hasta el fin del año escolar.
Informe de incidente de autobús firmado y regresado por el padre.

Nivel II - Infracciones:

Primer ofensa

Suspensión del autobús por 1-3 días (Primaria)

Suspensión del autobús por 3-10 días (Secundaria)

Conferencia con administrador escolar, estudiante y padre. Participación del chofer.
Informe de incidente de autobús firmado y regresado por el padre.

Segunda ofensa

Suspensión del autobús por 3-10 días (Primaria)

Suspensión del autobús por 10-30 días (Secundaria)

Conferencia con administrador escolar, estudiante y padre. Participación del chofer.
Informe de incidente de autobús firmado y regresado por el padre.

Tercera ofensa

Privilegios del autobús serán suspendidos por 60 días escolares o hasta el fin del año escolar.
Informe de incidente de autobús firmado y regresado por el padre.

Nivel III - Infracciones:

Primera Ofensa

Privilegios del autobús serán suspendidos por 60 días escolares o hasta el fin del año escolar, lo que sea más largo. El resto de la suspensión prórroga al siguiente año escolar.

Informe de incidente de autobús firmado y regresado por el padre.

Otra acción del distrito/acción legal según se considere necesaria.

Porque las infracciones del Nivel III ponen en peligro a todos los estudiantes y empleados del distrito en el autobús, no habrá advertencias dadas y ninguna consecuencia menor será impuesta para estas infracciones.

Comportamiento Esperado del Estudiante para Transportación Segura del Estudiante

Obedecer al chofer del autobús en todo momento.

Estar por la mañana en la parada del autobús 10 minutos antes de la hora programada para recoger a los estudiantes. Estar a tiempo en el autobús en la tarde.

Párese a una buena distancia segura del bordillo o autopista.

Ser cortés con el chofer y otros pasajeros del autobús.

Al cruzar la calle por el autobús, siempre cruce ***en frente*** del autobús.

Siempre use el escalón y barandilla al subir y bajar del autobús.

Siéntese rápidamente y calladamente en el asiento *asignado*. Permanezca sentado mirando hacia enfrente en su asiento asignado mientras el autobús este en movimiento. El pasillo no debe ser bloqueado en ningún momento.

Siempre identifíquese cuando se lo pregunte el chofer.

No comer, beber (excepto agua en una botella de plástico) fumar, mascar chicle, o escupir dentro del autobús.

En todo momento mantener manos, cabeza, brazos y todo objeto dentro de autobús.

Hablar en tono normal, se prohíbe voz alta, lenguaje grosero, vulgar u obsceno.

Mantenga el autobús limpio y libre de daños.

La ley estatal prohíbe los siguientes artículos en el autobús escolar:

Bebidas alcohólicas, armas, explosivos.

Drogas peligrosas o narcóticas, artículos de vidrio, fuegos artificiales.

Substancias prohibidas legalmente; bombas de humo, bombas apesadas o tabaco.

Animales, insectos o reptiles u otros objetos peligrosos

Todo artículo que lleve el estudiante (es decir: instrumentos de banda, equipo atlético, mochilas, etc.) debe estar bajo su control en todo momento, y debe ser llevado en las piernas, entre asientos o asegurados apropiadamente en un asiento vacante. Instrumentos no pueden ocupar asientos necesitados o ser puestos en el compartimiento del conductor o en el escalón.

Patinetas, scooters, y patines no son permitidos en el autobús escolar.

No se permite ningún tipo de equipo electrónico en el autobús escolar.

Solamente se permite que estudiantes utilicen su parada de autobús designada.

Cualquier cambio requiere una petición *por escrito* de parte del padre/guardián legal, aprobada por un oficial escolar.

Solamente se permite que estudiantes viajen en su autobús asignado. Cualquier cambio requiere una petición *por escrito* de parte del padre/guardián legal, aprobada por un oficial escolar.

Permanezca sentado mientras el autobús esta en movimiento **y hasta que pare.**

Se requiere que los estudiantes de secundaria muestren su identificación estudiantil al chofer cuando se le pida.

Estas expectativas se tomaron de varias fuentes reguladoras incluyendo regulaciones y leyes federales, leyes y regulaciones del estado de Arizona, regulaciones de DPS y pólizas de Riverside School District.

*El Administrador de la escuela tiene la última decisión en revocar el privilegio de autobús.

RIVERSIDE ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT NO. 2

Riverside Traditional School

Student & Parent School Laptop Agreement

POR FAVOR ESCRIBA TODA LA INFORMACIÓN CON LETRA DE MOLDE

Nombre del estudiante _____
Apellido Nombre # de ID de SAIS

Nombre del Padre/Guardián _____
Apellido Nombre # de licencia

Correo Electrónico de Padre _____

Dirección _____

de teléfono _____ **# de teléfono de trabajo** _____ **Celular** _____

Términos y Condiciones de Uso

Al firmar esta forma, el estudiante y el padre/guardián del estudiante certifican que han leído, entendido y aceptado los siguientes términos y condiciones, los cuales regularan al estudiante en la posesión y uso de la computadora portátil Lenovo T-61 ThinkPad ("la laptop") emitida al estudiante por Riverside Elementary School District No. 2 ("R2"). El estudiante y el padre/guardián del estudiante también certifican que cumplirán con estos términos en todo tiempo mientras la laptop este en su posesión y bajo su control. Participar en este programa es voluntario. Si el estudiante o el padre/guardián del estudiante no quieren que se le dé una laptop o no está de acuerdo con los términos y condiciones de uso, solamente se le permitirá al estudiante usar la laptop en la escuela y no podrá llevarse la laptop a la casa. No se le penalizara al estudiante en ninguna manera por la decisión de no participar.

Términos Generales y Condiciones

- La laptop está siendo disponible al estudiante bajo los términos y condiciones que se describen en este documento solamente para propósitos de servicios educacionales dados por R2.
- La laptop es y permanecerá en todo tiempo propiedad de R2. R2 puede retirar la laptop o poner restricciones adicionales para el estudiante en el uso o posesión de la laptop, en cualquier momento y por cualquier razón, con o sin notificación previa. Si se le indica por cualquier razón por un/a maestro/a o administrador de R2, el estudiante o padre/guardián del estudiante inmediatamente entregara la laptop a el/la maestro/a o administrador.
- R2 se reserve el derecho de cambiar los términos y condiciones en la posesión o uso de la laptop por el estudiante, o impones nuevas restricciones en el uso o posesión de la laptop, en cualquier tiempo.
- La posesión y uso de la laptop por el estudiante será sujeta en todo tiempo, en y fuera del campus, a los términos y condiciones que se describen en este documento, al igual que cualquier regla adicional, regulaciones y restricciones que pueden ser puestas por R2, de tiempo en tiempo.
- La posesión y uso del laptop por el estudiante cumplirá en todo tiempo, adentro y fuera del campus, con todas las leyes y regulaciones estatales y federales.

- La posesión y uso del laptop por el estudiante cumplirá en todo tiempo será regulado en todo tiempo, adentro y afuera del campus, por todas las pólizas aplicables por la mesa directiva de R2, incluyendo pero no limitado a póliza 3460 (uso aceptable estudiantil) y código de conducta estudiantil. Al firmar este acuerdo, el estudiante y padre/guardián del estudiante certifican que han repasado y entendido la póliza 3460 y el código de conducta estudiantil. Además, certifican que saben que todas las pólizas de la mesa directiva están disponibles en la página web de la escuela y en cada escuela, y que es su responsabilidad informarse de cualquier póliza de la mesa directiva que puede ser aplicable al uso y posesión de la laptop por el estudiante y para cumplir con esas pólizas en todo tiempo.
- Bajo ninguna circunstancia el estudiante usará o permitirá que la laptop sea usada en fomentar cualquier crimen; fraude; amenaza; difamación; plagio; derechos de autor, patente o infracción de marcas; descarga ilegal; robo de la propiedad intelectual; juegos de azar; acceso, visualización, o la transmisión de imágenes pornográficas o imágenes violentas o contenido ilegal o no autorizado acceso o uso de datos; intimidación o acoso; actividades de Internet maliciosas (incluyendo la "piratería" de otras computadoras o sitios de web); publicidad o actividades comerciales; comunicaciones abusivas o insultantes; o cualquier actividad ilegal o inapropiada de cualquier tipo.
- Bajo ninguna circunstancia el estudiante usará la laptop o permitirá que se use la laptop para acceso a cualquier sitio web o recursos en línea que no han sido aprobados por un/a maestro/a de R2 o administrador de la escuela.
- Bajo ninguna circunstancia se usará la laptop para mensajes instantáneos ("IM") o para visitar salas de chat o sitios de web de redes sociales tales como MySpace, Facebook o Xanga.
- Los estudiantes usarán sus laptops para acceder a Internet sólo en áreas públicas o áreas comunes de la familia. Los padres o guardianes se encargarán de supervisar y controlar el uso de Internet de los estudiantes siempre que sea posible.
- Al firmar este documento, el padre/guardián del estudiante reconocen que ellos son los únicos responsables de asegurarse de que el uso de la laptop por el estudiante para acceder a Internet, mientras que este fuera de la escuela será seguro y responsable y en cumplimiento con todas las leyes, pólizas, normas, y reglamentos. El estudiante y el padre/guardián mantendrán a R2 y a sus empleados fuera de cualquier daño que pueda venir al estudiante o cualquier otra persona como resultado de las actividades de Internet fuera de la escuela del estudiante.
- Si el estudiante inadvertidamente accede a través de la laptop cualquier información confidencial acerca de otros estudiantes o miembros del personal de R2, incluyendo, pero no limitado al trabajo del curso o la información de grados, el estudiante inmediatamente reportará el incidente al Facilitador de Tecnología y no compartirá la información con ninguna otra persona.
- Debido a que la laptop es propiedad de la escuela y está destinada sólo para usos educativos aprobados, el uso de la laptop será regulado por este documento y las normas, pólizas y pautas que se describen en este documento, en todo momento y en todo lugar, tanto dentro como fuera de la escuela y durante y fuera del tiempo de instrucción.
- Si es autorizado por R2 y el padre/guardián del estudiante, el estudiante puede transportar la laptop hacia casa y para atrás, las bibliotecas públicas, y reuniones de grupos de estudios escolares. El estudiante no puede transportar la laptop a otras localidades sin el permiso por escrito del Facilitador de Tecnología.
- El estudiante no compartirá la laptop con ninguna otra persona a menos que expresamente sea autorizado para ello por un/a maestro/a o administrador de R2. El estudiante no podrá prestar la laptop a ninguna otra persona, incluyendo a otro estudiante de R2, sin la autorización previa por escrito del Facilitador de Tecnología.
- Cualquier violación de los términos o condiciones establecidos o que se refieran en este documento pueden resultar en la posesión o el uso de la laptop sea restringido, suspendido o terminado, con o sin previo aviso, a la discreción de R2.
- La posesión y uso de la laptop por el estudiante es un privilegio, no un derecho. Al firmar este documento, el padre/guardián del estudiante reconoce que no tienen derecho o autorización a la posesión o el uso de la laptop y que ni este documento ni ninguna conversación, correspondencia o comprensión entre ellos y cualquier representante de R2 les da cualquier sentido de propiedad o derechos contractual de cualquier tipo sobre la laptop.

Junta de Orientación y Cuota de Tecnología

- Como condición para su emisión en una laptop, todos los participantes en el Programa de Integración Estudiantil de Tecnología Avanzada R2 (ASTIP, por sus siglas en inglés) deben asistir a una reunión de orientación obligatoria.
- Actualmente, Riverside Traditional School no permitirá que los estudiantes remuevan sus laptops de sus salones de clase. Cuando se tomó la decisión de permitir que los estudiantes en cualquier nivel de grado transporten sus laptops a su casa, entonces como condición para remover la laptop de Riverside Traditional School es el pago de una cuota anual de tecnología de \$ 100.00 con cheque o giro postal a nombre de Riverside Elementary School District No. 2 al menos que la cuota de tecnología sea retirada por R2 por dificultades económicas. La cuota de seguro y tecnología sólo se aplica a los estudiantes y padres que optan por llevarse a casa la laptop.

Emisión y Entrega de la Laptop

- Después de que el estudiante ha asistido a la orientación obligatoria que se llevará a cabo dentro de las primeras dos semanas del comienzo de la escuela cada año, al estudiante entonces se le dará una laptop. Cada laptop será programado con el número de identificación de la escuela del estudiante para permitir el seguimiento y responsabilidad.
- La licencia de alumno para utilizar la laptop termina el último día del año escolar, al menos que se termine antes por R2. Laptops serán recogidos por el Facilitador de Tecnología en o antes del último día del año escolar.

Provisions for Return of Laptops if allowed to transport home

- Teniendo en cuenta el tiempo necesario para que el personal de tecnología inspeccione, mantenga y actualice las laptops durante el verano, penalizaciones serán aplicadas por la devolución tarde de las laptops al final del año escolar.
- Si el estudiante no devuelve la laptop para el último día del año escolar, el estudiante y el padre/guardián del estudiante incurrirá un cargo de \$ 5 por día durante los primeros 30 días y \$10 por día por los próximos 30 días, hasta que la laptop se a devuelta segura.
- Si la laptop no se devuelve dentro de 60 días del último día del año escolar, el estudiante y el padre/guardián del estudiante tendrán que pagar el costo total de la laptop para reemplazarla y R2 puede iniciar acciones legales contra el estudiante y/o el padre/guardián del estudiante.
- Pueden ver cargos por no regresar la laptop antes que termine el año escolar cuando R2 requiera que la entregue. Aunque las laptops deben ser devueltos inmediatamente después que R2 la pida pero si no sucede así habrá cargo de \$5 por día durante los primeros 30 días y \$10 por día por los próximos días 30 días, esto será después de la fecha que R2 pide la devolución de la laptop. Si la laptop no se devuelve dentro de 60 días del último día del año escolar, el estudiante y el padre/guardián del estudiante tendrán que pagar el costo total de la laptop para reemplazarla y R2 puede iniciar acciones legales contra el estudiante y/o el padre/guardián del estudiante. R2 se reserva el derecho de contratar a un agente de recuperación con el fin de que el distrito escolar recupere la laptop.

Cuidado y Normas de Computadora Portátil

- Al firmar este documento, el estudiante y el padre/guardián del estudiante reconocen que han recibido una copia del cuidado y normas de la computadora portátil de R2 y que cumpliré en todo momento con las específicas de ese documento, así como cualquier regla o norma adicional sobre el cuidado y mantenimiento de la computadora portátil.
- Bajo ninguna circunstancia el estudiante instalara o permitir que se instale en el computadora portátil algún hardware, software, drivers, u otros programas o dispositivos sin el previo consentimiento por escrito del facilitador de tecnología. Bajo ninguna circunstancia el estudiante borrara, desinstalara o intentar eludir cualquier hardware, software, drivers, filtros u otros programas o dispositivos instalados en la computadora portátil por R2.

- La computadora portátil puede ser inspeccionado en cualquier momento por personal de R2, con o sin previo aviso, ya sea en persona o de forma remota a través de las conexiones de Internet o de la red, con el propósito de mantenimiento y/o para controlar el uso del estudiante en la computadora portátil (incluyendo cualquier comunicación por correo electrónico y actividades de Internet) para determinar si el estudiante está cumpliendo con los términos y condiciones establecidos o descritos en este documento. Al firmar este documento, el estudiante y los padres/guardianes reconocen que no tienen ninguna expectativa razonable de privacidad de los datos o información de cualquier clase contenida en la computadora portátil, que en todo tiempo serán propiedad de R2 y que debe ser utilizada sólo para propósitos de la escuela. El estudiante y el padre/guardián del estudiante reconocen que si dicha inspección revela evidencia de que el estudiante ha violado el Código de Conducta Estudiantil o cualquier ley criminal, dicha evidencia puede ser utilizada en apoyo de una acción disciplinaria contra el estudiante y/o puede ser compartida para la aplicación de la ley.

Loss, Theft, & Damage

- La computadora portátil es una pieza valiosa que está siendo disponible al estudiante de R2 para el propósito de avanzar la educación del estudiante.
- El estudiante es responsable de asegurar que la computadora portátil se mantenga a salvo y segura en todo momento mientras se encuentre en posesión del estudiante o bajo el control del estudiante.
- Bajo ninguna circunstancia el estudiante dejara la computadora portátil desatendida en ningún lugar, ya sea dentro o fuera de las instalaciones escolares. Las computadoras portátiles deben mantenerse seguras en el salón de clases y deben ser removidas solamente bajo la dirección y guía del maestro/a del salón o administrador escolar.
- Bajo ninguna circunstancia el estudiante dejara la computadora portátil en el cuidado o custodia de otra persona. En caso que se permita que la computadora portátil se lleve a casa entonces el estudiante y los padres del estudiante son responsables del cuidado y la custodia de la computadora portátil cuando este fuera de las instalaciones de la escuela.
- Si se pierde la computadora portátil, es robada, dañada o mal funcionamiento de cualquier clase, el estudiante inmediatamente reportara el problema al facilitador de tecnología o maestro/a del salón de clase del estudiante.
- Si el estudiante cree que la computadora portátil ha sido robada, el estudiante y el padre/guardián del estudiante inmediatamente presentará un informe con la policía y pedirá una copia del informe del incidente presentado por el agente de la ley. Tan pronto como sea posible después de informar el robo de la computadora portátil, el estudiante y el padre proporcionará una copia de la denuncia policial al facilitador de tecnología, junto con los detalles sobre el incidente, el nombre y número de teléfono del oficial encargado de la investigación.
- R2 investigará todos los incidentes de computadoras portátiles reportadas como perdidas y puede referir cualquier tipo de incidente a la policía. *Cualquier robo, conspiración para robar, o venta no autorizada o la conspiración para vender una computadora portátil propiedad de R2 serán procesados vigorosamente en toda la extensión de la ley.*
- En reconocimiento de las ventajas que vienen de ser emitido una computadora portátil y el gasto considerable de R2 en el financiamiento del programa de integración de tecnología avanzada, el estudiante y el padre/guardián del estudiante reconocen que deben asumir el riesgo de la posibilidad de que la computadora portátil se puede perder, dañar o puede ser robada, como se describe en más detalle a continuación.
- Si por alguna razón se pierde la computadora portátil se pierde, se la roban o destruida durante el tiempo en que le expida y en custodia del estudiante, sin importar si el estudiante es culpable, el estudiante y el padre/guardián del estudiante será responsable de los siguientes cargos para ayudar a compensar los costos actuales de remplazo a R2:
 - En la primera ocasión, la a seguridad de tecnología cubrirá el costo.
 - En la segunda ocasión, el costo para el reemplazo actual de la computadora portátil se valorará, además de la cuota del seguro de tecnología. El estudiante no recibirá ninguna computadora portátil adicional de R2.

- Si por alguna razón se pierde la computadora portátil es dañada durante el tiempo en que le expida y en custodia del estudiante, sin importar si el estudiante es culpable, el estudiante y el padre/guardián del estudiante será responsable de los siguientes cargos para ayudar a compensar los costos actuales de remplazo a R2:
 - En la primera ocasión, la a seguridad de tecnología cubrirá el costo, no habrá costo.
 - En la segunda ocasión, será el costo de la reparación o \$300, lo que sea menos.
 - En la tercera ocasión, será el costo de la reparación o el costo de reemplazarla, lo que sea menos.
- Si la computadora portátil se daña o se destruye durante el tiempo que se emite al estudiante debido a que el estudiante cometió o intencionalmente facilitado un acto deliberado de daño o vandalismo, el estudiante y el padre/guardián del estudiante será responsable por el costo de la reparación o reemplazo, el que sea menos.
- Para propósitos de este documento, el costo de remplazo es el costo actual a R2 en el momento de una nueva Lenovo ThinkPad T-61 Laptop comprada directamente de la empresa Lenovo. Desde el 25 de abril de 2013, el costo para R2 de cada computadora portátil es \$899.
- Para propósitos de este documento, el costo de reparación es el costo actual a R2 para reparar totalmente la computadora portátil a su condición original a cuando fue entregada al estudiante por un técnico calificado de la elección de R2.
- Los gastos de reparación y remplazo descritos anteriormente pueden ser reducidos o cancelados por R2 por dificultades económicas. Para calificar para una reducción o exención, los estudiantes deben calificar para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido bajo las normas estatales aplicables y póliza de la mesa directiva de R2, así como que cumplir con criterios adicionales establecidos por R2. Solicitudes por estudiantes elegibles para la reducción por dificultades económicas serán consideradas por R2 en una base de caso por caso. Las solicitudes de cancelación de pago o reducciones por dificultades económicas deben ser referidas al Facilitador de Tecnología y serán tratados de forma confidencial. El otorgar la cancelación de pago por dificultades económicas no necesariamente significa que un estudiante recibirá una computadora portátil de reemplazo.
- A menos que se le otorga al estudiante una exención o reducción de cuota por dificultades económicas, el estudiante no se le expedirá una computadora portátil de reemplazo hasta que los costos descritos anteriormente han sido pagados en su totalidad.
- R2 se reserva el derecho de negarse a emitir una computadora portátil de reemplazo si determina, a su sola discreción, que el riesgo de pérdida o daño a la computadora portátil de remplazo es inaceptable. La decisión de no emitir una computadora portátil de reemplazo no excusará al estudiante y sus padres/guardianes de los costos asociados con la pérdida, robo o daño a cualquier computadora portátil de R2 previamente emitida, ya que ese dinero es para ayudar a compensar el costo actual a R2 de la reparación o reemplazo de la propiedad de R2.
- Cualquier estudiante que deje Riverside Traditional o cualquier estudiante de cuarto grado que es promovido a quinto grado que tiene cuotas sin pagar debido a la emisión de una computadora portátil bajo este acuerdo tendrá que pagar esa cuota antes de que sus registros son dados a cualquier escuela dentro o fuera del distrito.

Solicitud para participar en el programa

- DESEAMOS PARTICIPAR en el Programa R2 de Integración de Tecnología. Por favor, inscriba al estudiante escrito abajo y entréguele una computadora portátil bajo los términos y condiciones descritos en este documento.
- NO DESEAMOS PARTICIPAR en el Programa R2 de Integración de Tecnología. Por favor provea servicios educacionales que no requieran una computadora portátil.

Firmas

Al firmar esta forma, el estudiante y el padre/guardián del estudiante certifican que han leído cuidadosamente, entienden y aceptan los términos y condiciones anteriores, los cuales regularan al estudiante en la posesión y uso de la computadora portátil Lenovo T-61 ThinkPad emitida al estudiante por Riverside Elementary School District No. 2 ("R2"). El estudiante y el padre/guardián del estudiante también certifican que cumplirán con estos términos en todo tiempo mientras la laptop este en su posesión y bajo su control.

Firma del padre/guardián

Firma del estudiante (es requerida)

_____/_____/_____
Fecha